



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
I-740-2015

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	1822
PLAZO	
Fecha Recepción	1 1 NOV 2015

90 años

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 1917

Santiago,

11 NOV 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley Nº 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
4. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
7. La solicitud Nº262, de 03 de agosto de 2015, de la Jefa Unidad de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere contar con un sistema de calefacción adecuado para poder mitigar las inclemencias del tiempo en la Región de Magallanes, específicamente para el inmueble donde funciona la Inspección Provincial del Trabajo de Porvenir.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Provisión e instalación de calefacción central para la Inspección Provincial del Trabajo Porvenir".

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sres. Patricio Pérez Gálvez, Marcos Martínez Ortiz y un funcionario de planta Sr. René Cheul Zacur, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados (as) por sus subrogantes.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

[Handwritten signature]
FDV/SCO/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
U. Infraestructura
Of. De Partes
Gabinete Dirección. (ACC)